

RIO GALLEGOS, 27 JUNIO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.280/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Gabriela Ruth GONZALEZ solicita se la incluya bajo los alcances de la Resolución N° 066/05 del Rector de la UNPA de fecha 28 de Febrero de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se aprueba la Tabla de Homologación entre el Plan de Estudios de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social Resoluciones N°s 126/CS/UFPA/94, 129/CS/UNPA/96 y 1339/MCE/97 y la Licenciatura en Comunicación Social;

QUE a Fs. 03 obra certificado de materias aprobadas correspondiente a la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social otorgado por la UNPA;

QUE a Fs. 07 y 08 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- INCLUIR a la alumna Gabriela Ruth GONZALEZ (D.N.I.N° 30.734.795) en el Plan de transición de las carreras Licenciatura en Comunicación Social y Técnico Universitario en Comunicación Social, ambas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

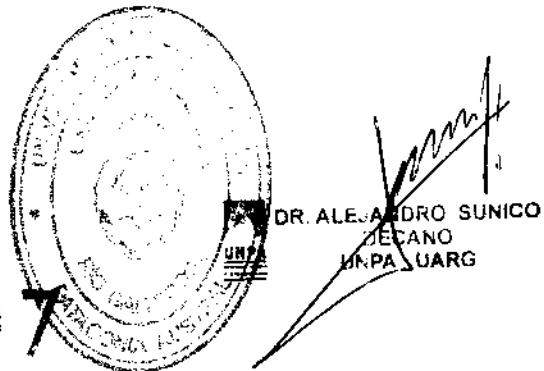
ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIAS a la alumna Gabriela Ruth GONZALEZ (D.N.I. N° 30.734.795) entre las asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la UNPA por asignaturas de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la UNPA, que figuran en el ANEXO I de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

397





## A N E X O I

Asignaturas Técnico Universitario en por  
Comunicación Social.

Asignaturas Licenciatura en Comunicación  
Social.

1. Introducción al Conocimiento Científico.	Introducción al Conocimiento Científico.
2. Herramientas de Informática.	Herramientas de Informática.